

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 4ª REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

Siendo las 9:25 horas del día 18 del mes de diciembre de 2018, en la planta baja del Edificio “I”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión, Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, dio por iniciada formalmente la reunión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión, Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Orden del Día,
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Reunión Anterior,
4. Proyectos de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación:
 - I. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República dé a conocer a la sociedad las acciones realizadas sobre las diversas denuncias de las que se tiene conocimiento respecto de la desaparición de más de 120 migrantes hondureños y salvadoreños, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescente; se solicita al Instituto Nacional De Migración de a conocer a la sociedad sobre el número de migrantes deportados y repatriados, así como llevar un censo, sobre el número de personas niños niñas y adolescentes que llegan a cada punto de reunión y

Comisión de Asuntos Migratorios

active el protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios, al que se comprometió al firmar la convención sobre los derechos de los niños; se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que busque apoyo internacional en el marco de la declaración de Nueva York a fin de hacerle frente a esta contingencia; se exhorta a la Secretaria de Gobernación, para que a través de la Policía Federal, salvaguarde la integridad de las personas, en todos los caminos garitas, centro de supervisión y control migratorio, a fin de garantizar la integridad física de los migrantes; se exhorta a la Secretaria de Salud, y las locales, para que lleve a cabo acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria y atención medica; a cargo de diversos integrantes de la Comisión De Asuntos Migratorios.

- II. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Gobernación y de la Secretaria de Relaciones Exteriores a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de los menores de edad que viajan en las denominadas caravanas migrantes”.
- III. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a levantar por el INM una base de datos de los miembros de la carava migrante y llevar a cabo protocolos para la atención de la crisis que ésta supone.
- IV. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, la CNDH y La Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de BC a iniciar de oficio de investigación por violaciones de la CPEUM y los Tratados Internacionales respectivos por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, contra los derechos de las personas migrantes.
- V. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha el exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de la República, para que coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la caravana migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los migrantes y refugiados.
- VI. Dictamen conjunto por el que se desechan los puntos de acuerdo que exhortan a diversas autoridades a reforzar las acciones y medidas de

Comisión de Asuntos Migratorios

- atención de niños y adolescentes migrantes que viajan solos o acompañados procedentes de Centroamérica.
- VII. Dictamen con punto de acuerdo por cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud y sus homologas en las entidades federativas, a que en el ámbito de su competencia, refuercen e informen las acciones realizadas para garantizar la salud de los integrantes de la caravana migrante, especialmente las dirigidas a grupos vulnerables.
 - VIII. Dictamen con punto de acuerdo porque se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Gobernación a llevar a cabo las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para proteger las caravanas de migrantes y erradicar la extorsión a la que son sometidos”.
5. Proyectos de dictamen de decreto para discusión y votación
 - I. Proyecto de dictamen conjunto de decretos que reforman el artículo 11 de la Ley de Migración.
 6. Asuntos Generales.
 7. Clausura.

Aprobándose por votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Posteriormente, la Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobándose por votación económica.

4. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación:

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República dé a conocer a la sociedad las acciones realizadas sobre las diversas denuncias de las que se tiene conocimiento respecto de la desaparición de más

Comisión de Asuntos Migratorios

de 120 migrantes hondureños y salvadoreños, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescente; se solicita al Instituto Nacional De Migración de a conocer a la sociedad sobre el número de migrantes deportados y repatriados, así como llevar un censo, sobre el número de personas niños niñas y adolescentes que llegan a cada punto de reunión y active el protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y a la protección de los derechos de niñas niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios, al que se comprometió al firmar la convención sobre los derechos de los niños; se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que busque apoyo internacional en el marco de la declaración de Nueva York a fin de hacerle frente a esta contingencia; se exhorta a la Secretaria de Gobernación, para que a través de la Policía Federal, salvaguarde la integridad de las personas, en todos los caminos garitas, centro de supervisión y control migratorio, a fin de garantizar la integridad física de los migrantes; se exhorta a la secretaria de salud, y las locales, para que lleve a cabo acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria y atención medica; a cargo de diversos integrantes de la comisión de asuntos migratorios”

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número uno y sus resolutivos.

Aprobándose por votación económica.

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Gobernación y de la Secretaria de Relaciones Exteriores a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de los menores de edad que viajan en las denominadas caravanas migrantes”.

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número dos y sus resolutivos.

Aprobándose por votación económica.

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a levantar por el INM una base de datos de los miembros de la carava migrante y llevar a cabo protocolos para la atención de la crisis que ésta supone”

Comisión de Asuntos Migratorios

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo número tres y sus resolutivos.

- **Intervención de integrante de la comisión**

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje las y los siguientes diputados:

- La Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez del Grupo Parlamentario del PT.

Aprobándose por votación económica.

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, la CNDH y La Procuraduría de Derechos Humanos y protección ciudadana de BC a iniciar de oficio de investigación por violaciones de la CPEUM y los Tratados Internacionales respectivos por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, contra los derechos de las personas migrantes”.

La

Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número con punto de acuerdo número cuatro y sus resolutivos.

- **Intervención de integrante de la comisión**

A continuación, procedieron a debatir las y los siguientes diputados:

- La Diputada Dulce Alejandra García Morlan del Grupo Parlamentario del PAN;
- La Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez del Grupo Parlamentario del PT.
- El Diputado Manuel López Castillo del Grupo Parlamentario de MORENA;

Aprobándose por votación económica, con una abstención.

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha el exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de la República, para que coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la caravana migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los migrantes y refugiados”.

Comisión de Asuntos Migratorios

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número quinto y sus resolutivos.

Aprobándose por votación económica.

- “Lectura del dictamen conjunto por el que se desechan los puntos de acuerdo que exhortan a diversas autoridades a reforzar las acciones y medidas de atención de niños y adolescentes migrantes que viajan solos o acompañados procedentes de Centroamérica”.

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número sexto y sus resolutivos.

- **Intervención de integrante de la comisión**

A continuación, procedieron a debatir las y los siguientes diputados:

- La Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez del Grupo Parlamentario del PT.

Aprobándose por votación económica.

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo por cual se exhorta a la Secretaria de Gobernación, Secretaria de Salud y sus homologas en las entidades federativas a que, en el ámbito de su competencia, refuercen e informen las acciones realizadas para garantizar la salud de los integrantes de la caravana migrante, especialmente las dirigidas a grupos vulnerables”.

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número séptimo y sus resolutivos.

Aprobándose por votación económica.

Comisión de Asuntos Migratorios

- “Lectura del dictamen con punto de acuerdo porque se exhorta a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaria de Gobernación a llevar a cabo las labores de prevención y rendición de cuentas necesarias para proteger las caravanas de migrantes y erradicar la extorsión a la que son sometidos”.

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número octavo y sus resolutivos.

Aprobándose por votación económica.

- Lectura de análisis, discusión y votación de proyecto de dictamen conjunto de decretos que reforman el artículo 11 de la Ley de Migración.

La Presidencia de la Comisión, a cargo de la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, puso a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y votación del dictamen número nueve y sus resolutivos.

- **Intervención de integrante de la comisión**

A continuación, procedieron a debatir las y los siguientes diputados:

- El Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras del Grupo Parlamentario del PRI.

Aprobándose por votación nominal.

5. Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta de la Comisión manifestó que, cumpliendo con el Orden del Día está considerado un punto de Asuntos Generales, por lo que un mensaje de bienvenida a un invitado de la Diputada Lozano Mac Donald Pilar.

Aprobándose por votación económica.

A continuación, intervinieron los siguientes diputados y activista.

- El Activista Guadalupe Gómez de Lara activista Migrante;

Comisión de Asuntos Migratorios

- El Diputado Oscar Rafael Novella Macías del Grupo Parlamentario de MORENA;
- El Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras del Grupo Parlamentario del PRI;
- La Diputada María Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de MC;
- El Diputado López Castillo Manuel del Grupo Parlamentario de MORENA;
- El Diputado Yunes Landa Héctor del Grupo Parlamentario del PRI;
- La Diputada Pilar Lozano Mac Donald del Grupo Parlamentario de MC;
- El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez del Grupo Parlamentario de MORENA;
- El Diputado Javier Manzano Salazar del Grupo Parlamentario de MORENA;
- El Diputado Flores Anguiano Feliciano del Grupo Parlamentario de MORENA;
- La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de MORENA;

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

La reunión fue clausurada a las 11:13 horas del día 18 de diciembre de 2018 y se cita a la **5ª Reunión Ordinaria** de la Comisión de Asuntos Migratorios para el día *17 de enero del 2019*, en punto de las 09:00 horas.